



## RESOLUCIÓN CS N° 326 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 10 de AGOSTO de 2023

Expediente N° 21050/19.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” solicita una nueva prórroga excepcional de la designación interina de la Prof. Celia Renata ROMERO, en el cargo de PRECEPTOR -25 horas reloj, turno mañana, y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 245/22 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la mencionada profesional hasta el 09 de junio de 2023.

Que el mencionado Instituto informa que el trámite del concurso regular para la cobertura de dicho cargo se realiza bajo expediente N° 21100/21, el cual se encuentra en etapa de análisis de antecedentes y entrevistas.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 185/23,

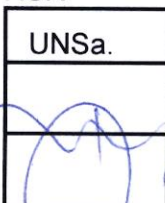
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 10° Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2023)

#### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Celia Renata ROMERO, DNI 28.441.340**, en el cargo de PRECEPTOR -25 horas reloj, turno mañana del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia”, con efecto a partir del 10 de junio de 2023 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: IEM-Salta, Prof. Romero y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. -

RSR



  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Gr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA